

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASIEC – Asociación de Servicios Integrales Empresarial Canarias

Número de acta:	01/2026
Fecha:	Viernes, 15 de mayo de 2026
Hora:	13:00 h
Lugar:	Oficinas de La Laguna Zona Comercial · C. Obispo Rey Redondo, 34 - 1º, San Cristóbal de La Laguna
Carácter:	Ordinaria

ASISTENTES

Nombre y apellidos	Cargo	Asistencia
Iván Pérez Díaz	Presidente	Presente
Eva María Hernández Borges	1ª Vicepresidenta de Comercio	Presente
<i>David Morales Damas</i>	<i>2º Vicepresidente de Ocio y Servicios</i>	<i>Ausente</i>
Carmen Nieves Martín de Armas	Secretaria	Presente
José Manuel Cabrera Cruz	Tesorero	Presente
José Fernando Velasco Pérez	1er Vocal	Presente
Juan Carlos Hernández Carpio	2º Vocal	Presente
Elena de Vera Núñez	3ª Vocal	Presente
Joel Yeray Trujillo Pérez	4º Vocal	Presente

Actúa como Secretaria Carmen Nieves Martín de Armas, que da fe del acto.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. Estado de las cuentas.
3. Programa de actividades.
4. Autorización de pago de factura — Turismo Integral en Red S.L. (TURITECH).
5. Convocatoria de elecciones a la Presidencia.
6. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior

El Presidente abre la sesión a las 13:00 horas y cede la palabra a la Secretaria, quien da lectura al acta de la reunión anterior (Acta nº 02/2025, de 6 de octubre de 2025). El acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes sin observaciones.

2. Estado de las cuentas

El Tesorero, José Manuel Cabrera Cruz, presenta el estado de las cuentas de la Asociación correspondiente al ejercicio 2025 y el presupuesto del ejercicio 2026.

En cuanto al ejercicio 2025, se informa de que los ingresos totales ascendieron a 218.310 €, con unos gastos operativos de 277.118 €, resultando un déficit contable de –58.921 €. El Tesorero explica que este resultado responde al desfase temporal entre la ejecución del gasto en campañas de dinamización y el cobro de las subvenciones que los financian, patrón habitual en asociaciones con alta dependencia de financiación pública. La posición de liquidez es sólida, con una tesorería disponible de 58.397 € y 305.546 € en subvenciones del Gobierno de Canarias reconocidas en balance y pendientes de cobro.

En cuanto al presupuesto 2026, se presenta el estado de los gastos ejecutados de enero a abril y la previsión para el resto del ejercicio, con un total anual previsto de 248.079 € en gastos y 143.468 € en ingresos.

La Junta Directiva toma nota del informe presentado y acuerda por unanimidad su traslado a la próxima Asamblea General Ordinaria para su aprobación formal, conforme al Artículo 13 de los Estatutos.

3. Programa de actividades

El Presidente presenta el programa de actividades del ejercicio 2026, informando del estado de las campañas en marcha y de la planificación del segundo semestre.

Se informa de que durante el primer semestre se han ejecutado o están en curso un total de diez campañas: Rebajas de Invierno, La Laguna Enamora, Día del Padre, Ruta Gastronómica de la Comarca Nordeste, Burger Fest Canarias VI Edición, Caffest 2026, Concurso de Escaparates Vigilia y Día de la Madre —todas ellas ya finalizadas—, así como CinemaTrans V Edición y la colaboración con el Ayuntamiento en el Día de las Familias, actualmente en curso.

Para el segundo semestre está planificado un amplio programa que incluye, entre otras, EscaparArte, Ruta de la Tapa San Benito Abad, La Vuelta al Cole, Isla Calavera, Ruta Gastronómica de la Cabra, Black Friday, En Navidad Aquí Hay Tomate IV Edición y El Regalazo.

Asimismo, se informa del avance del proyecto FEDER La Laguna + Comercio (CDCI2025010042L), de las solicitudes de subvención en tramitación ante el Gobierno de Canarias y del lanzamiento del boletín mensual de la Asociación.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad el programa de actividades presentado y autoriza al Presidente a adoptar las medidas necesarias para su correcta ejecución.

4. Autorización de pago de factura — Turismo Integral en Red S.L. (TURITECH)

El Presidente somete a la consideración de la Junta Directiva la autorización del pago de la siguiente factura, correspondiente a los trabajos realizados en el marco del proyecto +Comercio FEDER (CDCI2025010042L):

Concepto	Referencia	Importe
Turismo Integral en Red S.L. (TURITECH / Zaguán Estudio)	Factura TT2026/003	106.685,25 €
Proyecto +Comercio FEDER · CDCI2025010042L	Fase de ejecución 2026	

La Junta Directiva, tras examinar la documentación presentada y verificar su conformidad con el contrato suscrito, acuerda por unanimidad autorizar el pago de la factura TT2026/003 por importe de 106.685,25 € a Turismo Integral en Red S.L. Se faculta al Presidente, de conformidad con el Artículo 32 de los Estatutos, para ordenar el pago con la aprobación del Tesorero.

5. Convocatoria de elecciones a la Presidencia

El Presidente informa a los miembros de la Junta Directiva de la finalización del mandato en curso y de la necesidad de convocar Asamblea General Extraordinaria para proceder a la elección del/la nuevo/a Presidente/a de la Asociación, de conformidad con lo establecido en los Artículos 14.3 y 22 de los Estatutos vigentes.

La Junta Directiva, tras deliberar, acuerda por unanimidad convocar Asamblea General Extraordinaria con carácter electoral. La fecha, hora y lugar de celebración se comunicarán a los asociados una vez finalizado el plazo de presentación de avales de candidatura.

De conformidad con el Artículo 22 de los Estatutos, la Junta Directiva acuerda los siguientes plazos:

Presentación de avales de candidatura (Art. 22.a.1): Hasta el viernes, 23 de mayo de 2026, de forma presencial o telemática en las Oficinas de LLZC o en info@lalagunazonacomercial.com.

Presentación de delegaciones de voto (Art. 22.b.3): Hasta el viernes, 23 de mayo de 2026, de forma presencial o telemática. Máximo cinco (5) delegaciones por socio/a.

Se recuerda que podrá presentar candidatura cualquier socio/a que cuente con el aval del 60 % de los/as socios/as en regla o con el aval de FAUCA, y que solo podrá asistir a la Asamblea el/la titular del establecimiento asociado.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad el comunicado informativo a los/as asociados/as, informando de la convocatoria de elecciones y los plazos de presentación de avales y delegaciones de voto. Se autoriza a la Presidencia y a la Secretaría para su remisión inmediata.

6. Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas. Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 14:30 horas, de todo lo cual da fe la Secretaria con su firma.

Y para que así conste, se extiende la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.

Carmen Nieves Martín de Armas
Secretaria · La Laguna Zona Comercial

Iván Pérez Díaz
Presidente · La Laguna Zona Comercial